



La buena preparación de los contrayentes y el cuidado pastoral cercano en los primeros años de matrimonio es lo fundamental

Como colaborador del Papa (esto es un cardenal) y como padre sinodal que fue, **Fernando Sebastián** está convencido de que «lo principal que nosotros tenemos que hacer es explicar bien las cosas» y «exponer la doctrina de la Iglesia». Esto es lo que se ha propuesto hacer el arzobispo emérito de Pamplona-Tudela en su nuevo libro [*Diez cosas que el Papa Francisco quiere que sepas sobre la familia*](#), que le presentó ya al propio Pontífice el pasado viernes.

¿Qué le ha dicho el Papa del libro?

No me ha podido decir nada en concreto. Lo ha recibido con gusto, me lo ha agradecido y nada más. Ni siquiera sé si tendrá tiempo para hojearlo...

¿Le ha visto preocupado por las críticas a la ‘Amoris laetitia’?

No me ha dado la impresión de que esté especialmente preocupado. Yo lo he encontrado muy bien, tranquilo, contento, extraordinariamente amable.

¿Qué espera Francisco de usted y de otros colaboradores suyos en este ámbito de la pastoral familiar?

Lo principal que nosotros tenemos que hacer es explicar bien las cosas, exponer la doctrina de la Iglesia, animar y ayudar a creer decididamente en Jesús y vivir intensamente la vida cristiana en el contexto real de la vida familiar y cotidiana.

En términos generales, ¿se ha entendido bien lo que pretendía el Papa con la 'Amoris laetitia'?

En términos generales, como usted dice, sí creo que la enseñanza del Papa en *Amoris Laetitia* se está entendiendo bien. Además, doctrinalmente, no dice nada nuevo sino que explica y comenta la doctrina tradicional de la Iglesia, teniendo en cuenta las enseñanzas del Concilio Vaticano II y las circunstancias reales en las que vivimos los cristianos de hoy.

¿Qué hace falta todavía para que llegue a aplicarse realmente la 'Amoris laetitia' conforme a la voluntad de Francisco y de los dos sínodos sobre la familia?

Lo que ahora hace falta es que obispos, sacerdotes y educadores cristianos la estudiemos bien y la apliquemos en la formación de los cristianos y en la vida pastoral de las parroquias y de la Iglesia en general. Lo principal es que comprendamos la importancia de la pastoral familiar y trabajemos todos intensamente para favorecer la existencia de familias cristianas donde se viva la fe y la vida cristiana con alegría y generosidad. La buena preparación de los contrayentes y el cuidado pastoral cercano en los primeros años de matrimonio es lo fundamental.

Dice usted que la Iglesia no puede seguir «celebrando matrimonios en falso». Que hace falta exigir más a los novios. ¿No quedaría entonces el sacramento para unos pocos elegidos?

Santo Tomás de Aquino dice que no puede haber nada falso en los sacramentos. Los que se casan sacramentalmente sí son elegidos, como somos elegidos todos los cristianos, en este mundo nuestro tan descreído, para vivir como hijos de Dios, siendo testigos de su amor y de la esperanza de la vida eterna, con obras y palabras. El matrimonio cristiano es un sacramento y tiene que celebrarse en la fe de Jesucristo Redentor y Salvador de la humanidad y en comunión con su Iglesia. Muchos o pocos, los matrimonios, como todos los sacramentos, tienen que ser verdaderos.

Al mismo tiempo, afirma que la misión de la Iglesia es salir a buscar

a los alejados, para escándalo -dice usted con cierta ironía- de «algunos justos». ¿Pero es factible una salida misionera tan audaz cuando, como usted mismo reconoce, la situación en casa -en nuestras propias familias cristianas- es a veces de gran precariedad? ¿No existe el peligro de generar en esas personas, ya de por sí desorientadas, una gran confusión?

No lo creo. La confusión se produce cuando no explicamos o no hacemos las cosas bien. La buena gente comprende muy bien que los sacramentos son acciones de fe y sabe que los sacramentos hay que celebrarlos en comunión espiritual con la Iglesia católica, sin engaños ni ficciones. Dentro de casa, como usted dice, hay no pocas personas que no viven en comunión de fe con la Iglesia de Jesucristo. Esa es la primera periferia que tenemos que evangelizar.

Pero para promover la vida cristiana no se puede comenzar por el tejado, hay que comenzar por los cimientos, y los cimientos de nuestra vida son la fe en Jesucristo y la conversión personal, con la gracia de Dios. Una primera fase de la evangelización es reavivar de los cristianos poco o nada creyentes. La existencia de tantos bautizados no practicantes y poco creyentes es una anomalía que debilita la vida de la Iglesia y desfigura su presencia en el mundo.

¿Es realista pedir a los divorciados en nuevas uniones «el propósito sincero» de no convivir maritalmente? ¿No generaría esta exigencia un grave daño al nuevo vínculo (vínculo no matrimonial, pero en el que se reconoce un bien que debe ser protegido para evitar una injusticia mayor)? ¿Puede haber excepciones a esta norma?

Esa petición, como todo lo que se refiere a la vida cristiana, es comprensible y viable solo a partir de una fe renacida y con la ayuda de la gracia de Dios. Por eso en esos casos hay que comenzar por acoger, animar y evangelizar, con paciencia. Generalmente, esas personas necesitan reconstruir dentro de sí muchas cosas. Por eso no se puede cambiar todo de repente. Hay que aprender a caminar paso a paso, con misericordia y con paciencia. Pero teniendo bien clara la meta a la que queremos llegar, a vivir en plena comunión con la voluntad de Dios.

Esa propuesta puede ser realista cuando se hace en el contexto debido. Siempre hay que tener en cuenta las circunstancias concretas de cada caso. El discernimiento concreto es indispensable. Cuando hay voluntad sincera de alcanzar la meta los fallos ocasionales no son obstáculo para poder hablar de un arrepentimiento sincero. Puede haber circunstancias atenuantes y aun eximentes, pero no excepciones de la ley. No es admisible la graduación en la ley, pero sí hay que reconocer la gradualidad en el conocimiento, en la aceptación y en el

cumplimiento de la ley. Los hombres necesitamos tiempo para comprender y vivir plenamente como corresponde.

Afirma en más de una ocasión que las leyes educativas dificultan la transmisión de la fe y la antropología cristiana. ¿Cómo cree que debería la Iglesia afrontar el pacto educativo?

El pacto educativo es una realidad de orden político que tienen que hacer las instituciones políticas, según sus competencias, en beneficio de la población, con la participación adecuada de los mismos ciudadanos interesados. La Iglesia puede y debe intervenir como parte afectada. Al decir Iglesia me refiero en primer lugar a las familias cristianas, a las asociaciones católicas, a los colegios de la Iglesia. Por supuesto tienen que intervenir también los obispos, los sacerdotes y los educadores religiosos, orientando y apoyando las actuaciones de los ciudadanos católicos.

Es muy importante que vayamos todos de acuerdo con unos criterios comunes y unos objetivos muy precisos. No defendemos solo los derechos de los católicos, sino los de toda la población, los de todas las familias, padres y alumnos. Los cristianos y la Iglesia entera tenemos que intervenir apoyando el reconocimiento sincero y generoso de los derechos de los padres y de los alumnos a una educación de calidad, que prepare a los jóvenes para vivir dignamente en el mundo actual, con pleno respeto a la libertad de las familias y a las exigencias de una educación integral, plenamente humana, también en la dimensión moral y religiosa de la persona.

Para nosotros es indispensable que se respete el derecho primordial de los padres en la orientación moral y religiosa de la educación de sus hijos, la plena libertad religiosa para todos, la igualdad de trato para los centros estatales y los concertados, el mejor nivel posible en la enseñanza, en la capacitación intelectual y profesional, así como en la educación cívica y moral de los alumnos. La educación no puede ser objeto de disputas políticas. Un buen sistema educativo es la base de la prosperidad y de la estabilidad de una nación y de un país.

Fuente: alfayomega.es.